

JAVIER FUENTES RODRIGUEZ, SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO AUXILIAR (DELINEANTE), GRUPO C, POR PROMOCIÓN INTERNA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022.

CERTIFICA: Que el Tribunal calificador en sesión de fecha 27 de mayo, adopto el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Publicar las calificaciones definitivas obtenidas por el aspirante, identificado con DNI encriptado que se ha presentado al proceso de selección por el sistema de concurso – oposición de **una (1) plaza de técnico auxiliar (delineante), grupo C, por promoción interna, incluidas en la oferta de empleo público 2022.**

FASE OPOSICIÓN	EJERCICIO TEÓRICO (TIPO TEST)					
DNI	PREGUNTAS	CORRECTAS	INCORRECTAS	NO CONTESTA	PUNTUACION	CALIFICACION
***2825**	35	28	1	6	7,91	APTO

SEGUNDO. – Publicar las calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes, identificados con DNI encriptado que se han presentado y **ha superado la Fase de Oposición** del proceso de selección por el sistema de concurso – oposición de **una (1) plaza de técnico auxiliar (delineante), grupo C, por promoción interna, incluidas en la oferta de empleo público 2022.**

FASE OPOSICIÓN		EJERCICIO TEÓRICO (TIPO TEST)					
DNI	CÓDIGO	PREGUNTAS	CORRECTAS	INCORRECTAS	NO CONTESTA	PUNTUACION	CALIFICACION
***2825**	---	35	28	1	6	7,91	APTO

TERCERO. – Otorgar la siguiente valoración provisional de los méritos correspondientes a la fase de Concurso conforme a lo establecido en las Bases Específicas por las que se regula el proceso selectivo de los aspirantes que han superado la fase de oposición de **una (1) plaza de técnico auxiliar (delineante), grupo C, por promoción interna, incluidas en la oferta de empleo público 2022.** A tal efecto, la identificación de los aspirantes se hará mediante DNI encriptado.

FASE CONCURSO			
DNI	Servicios prestados (máx 2 puntos)	Méritos Formativos (máx 1 puntos)	Total Valoración
***2825**	0	1	1



consorcio de abastecimiento
de aguas a fuerteventura

CUARTO. – Conceder un plazo de **DIEZ (10)** días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación con la identificación de los aspirantes, para que, si lo estiman oportuno, puedan presentar alegaciones.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes expido la presente de orden y con el Visto Bueno de la presidenta, a la fecha de 27 de mayo de 2026.

Presidenta

Dña. Belinda Roger Marrero

Secretario

D. Javier Fuentes Rodríguez